

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 123/ SOLICITUD 120-2017 / 07-07-2017 / RESP. /07-07-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las trece horas con cincuenta minutos del día siete de julio dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha siete de julio de dos mil diecisiete, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de ex empleado de esta institución, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: CONSTANCIA DE TIEMPO LABORAL Y CARGO EJECUTADO, JUNIO 2015 FECHA INGRESO, MARZO 2017 FECHA SALIDA, CARGO ENCARGADO CFL DESARROLLO SOCIAL.** La Suscrita Oficial de información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención a Personas de la Dirección de Talento Humano, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y el Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **CONSTANCIA ORIGINAL POR TIEMPO DE SERVICIO, LABORO EN ESTA INSTITUCION A PARTIR DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.** b) Por la información requerida el solicitante cancelará la cantidad de cinco 00/100 US Dólares (**\$ 5.00**), según el Art. 61 inciso 3º. de la LAIP; y conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla. -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
